La salud es de todos Minsalud

Fondo Nacional de Estupefacientes

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES Y EL COORDINADOR DEL GIT MEDICAMENTOS DEL ESTADO DEL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

CERTIFICAN:

Que previa verificación de la documentación aportada por **LUIGI LEONARDO LINARES OSMA** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.024.535.203 de Bogotá

1. Que tiene la capacidad para ejecutar el siguiente objeto: **prestar servicios de apoyo en las actividades encaminadas al cumplimiento de las funciones del GIT medicamentos.**
2. Que ha demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto mencionado

Se expide la presente en Bogotá D.C., el veinticuatro (24) de marzo de 2021.

ZORAYA LÓPEZ DÍAZ
Directora

CESAR OLANDO CHAVARRO MATEUS
Coordinador GIT Medicamentos del Estado

Elaboró: cchavarro